



Revista
Ensayos sobre Estrategia Marítima

Volumen 6, número 15, enero-junio 2022
Bogotá, D.C, Colombia
ISSN: 2500-4735 • eISSN: 2981-3026
Página web: <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/rema>



Conciencia marítima nacional: Dinamizador de la construcción de Estado local

The Colombian Ocean Commission CCO and its contribution to strengthening the national Oceanopolitics

Carol Dayan Junco Camargo 

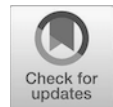
CITACIÓN APA:

Junco Camargo, C. D. (2022). Conciencia marítima nacional: Dinamizador de la construcción de Estado local. *Ensayos sobre Estrategia Marítima*, 6(15), 51-58.
<https://doi.org/10.25062/2500-4735.3100>



Publicado en línea: **Junio 30 de 2022**

[Enviar un artículo a la Revista](#)



Los artículos publicados por la *Revista Ensayos sobre Estrategia Marítima* son de acceso abierto bajo una licencia *Creative Commons: Atribución - No Comercial - Sin Derivados*.

Conciencia marítima nacional: Dinamizador de la construcción de Estado local

National maritime awareness: Promoter of the construction of a local State

DOI: <https://doi.org/10.25062/2500-4735.3100>

Carol Dayan Junco Camargo 

Universidad del Rosario, Bogotá D.C., Colombia

Resumen

La construcción de Estado local es un proceso de relacionamiento entre las instituciones estatales y las comunidades basado en la legitimidad institucional. La tesis que se plantea es que la conciencia marítima nacional puede aportar en el proceso de construcción de Estado local en las zonas costeras e insulares. En el primer argumento se expone que afianza el relacionamiento institucional puesto que permite el conocimiento del Estado sobre las particularidades del territorio. Como segundo argumento, se indica que fortalece las capacidades de las instituciones para tomar decisiones ajustadas al ordenamiento jurídico y prestar servicios esenciales, mejorando su legitimidad. En el tercer argumento, se afirma que permite el reconocimiento de las potencialidades económicas de la zona costera e insular, generando propuestas de desarrollo acordes con sus singularidades.

Palabras Clave: Conciencia marítima nacional, construcción de Estado local, relacionamiento institucional.


The construction of a local state is a relationship process between state institutions and communities based on institutional legitimacy. The thesis put forward is that national maritime awareness can contribute to the process of building a local State in coastal and insular areas. In the first argument, it is stated that it strengthens the institutional relationship since it allows the State to know about the particularities of the territory. As a second argument, it is indicated that it strengthens the capacities of institutions to make decisions adjusted to the legal system and provide essential services, improving their legitimacy. In the third argument, it is affirmed that it allows the recognition of the economic potential of the coastal and insular zone, generating development proposals in accordance with its singularities.

Key words: National maritime awareness, construction of local State, institutional relationship

Abstract

Artículo de reflexión

Recibido: 17 de abril de 2022 • Aceptado: 15 de mayo de 2022

Contacto: Carol Dayan Junco Camargo  carol.junco@esdeg.edu.co



Introducción

Desde el punto de vista filosófico la conciencia es una actitud o un acto ante las cosas que se le presentan al individuo, expresado de distintas formas como una experiencia sensible, un recuerdo o una mención. Este concepto no puede ser entendido o explicado desde la perspectiva del mundo inteligible, por lo que se debe hacer una aproximación partiendo de las concepciones del ámbito sensible (Rázuri, 2020). Por lo tanto, podemos inferir que la conciencia marítima engloba la comprensión de la condición geográfica y los intereses marítimos que incentiva, en un proceso estrictamente subjetivo, a la persona a realizar actividades relacionadas con el mar. De ahí que surja la pregunta sobre cómo podría existir una conciencia marítima a nivel nacional o colectivo, lo que también evidencia la necesidad de fomentarla (Vergara y Valderrama, 2019).

La conciencia marítima nacional “Constituye el conocimiento cabal y reflexivo del mar y de sus proximidades, tanto sobre su real naturaleza como de sus posibilidades políticas, económicas, sociales y militares” (Terzago, 2005 citado en Díaz Uribe, Rodríguez Ruiz & Uribe Cáceres, 2016, p. 65). La Comisión de Estudios Estratégico-Marítimos del Perú la comprende como un proceso en el que una parte de la población interioriza la relevancia del medio marítimo, teniendo como resultado su identificación con el mismo (Rázuri Esteves, 2020). Es parte fundamental del Poder Marítimo en la medida en que es el elemento dinamizador de los Intereses Marítimos Nacionales y el Poder Naval, logrando que este sea efectivo y beneficioso. Así mismo, cuando la geografía lo permite, promueve las acciones estatales para orientar al país como destino oceánico y, por ende, transformarlo en una potencia marítima (Díaz, Rodríguez y Uribe, 2016).

La promoción de dicha conciencia a nivel colectivo se puede realizar principalmente por medio de dos aspectos: la educación y el fortalecimiento de las actividades económicas relacionadas con el mar. Por un lado, el conocimiento de un elemento fortalece su valoración, además de establecer el hábito de actuar de manera consecuente con las competencias adquiridas. Por otro lado, el desarrollo económico a través de actividades relacionadas con el medio marítimo favorece la concepción sobre la importancia de dicho aspecto para el país (Vergara y Valderrama, 2019).

La construcción de Estado en el ámbito local hace referencia a la creación de instituciones con capacidad administrativa de tomar decisiones ajustadas al ordenamiento jurídico, que se impongan a los posibles competidores que puedan surgir en el territorio e influyan en la población. Así pues, se encuentra más allá de las actividades burocráticas o los planteamientos en los documentos de políticas públicas, sino que hace referencia en el desarrollo del Estado con los atributos que le concede la Constitución (García et al., 2016). Dicho proceso se centra en dos áreas principales; por un lado, por medio del fortalecimiento de la legitimidad institucional y la rendición de cuentas basado en principios como la participación de la sociedad civil, la gobernabilidad democrática, los derechos

humanos, entre otros. Por otro lado, promoviendo el cumplimiento de las funciones básicas del Estado tales como garantizar la seguridad y la justicia, propiciar el desarrollo económico y establecer un entorno propicio para la prestación de servicios básicos.

Por ende, la tesis que se pretende defender en este documento es que la conciencia marítima nacional se configura como un elemento que puede aportar en el proceso de construcción de Estado local en las zonas costeras e insulares.

Caracterización de la zona

Dentro de los datos entregados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para 2021 se puede evidenciar que los departamentos de La Guajira, Chocó y Magdalena presentan altos índices de pobreza multidimensional. Así mismo, realizando una comparación por regiones, se reporta que la zona Caribe y Pacífica (sin incluir a Valle del Cauca) tienen las cifras más elevadas. Las principales variables que apoyaron dicha cifra, que refleja las carencias de los hogares en múltiples componentes de las dimensiones sociales, son el trabajo informal, bajo logro educativo, sin acceso a fuente de agua mejorada y rezago escolar.

Por otra parte, la Medición de Desempeño Institucional realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (2021) en el año 2021, que evalúa el desempeño y la gestión de las entidades públicas, expone que la gobernación de La Guajira, Chocó y Magdalena tuvieron puntajes por debajo de 70 en una escala máxima de 100 puntos posibles. De la misma forma, en la Medición de Desempeño Departamental que realizó el Departamento Nacional de Planeación para 2020, los departamentos de Chocó y La Guajira tuvieron desempeños bajos, es decir, menos de 55 puntos en una escala máxima de 100 puntos. Por su parte, los departamentos de Magdalena, Córdoba y Bolívar tuvieron un desempeño inferior al puntaje promedio nacional de 64,67 puntos.

Relacionamiento institucional

La consolidación de instituciones en el ámbito local es un proceso complejo en la medida en que deben confluír de manera recíproca y virtuosa los objetivos gubernamentales, los contextos sociales y las poblaciones con el objetivo de llevar a cabo los propósitos institucionales. Como resultado, se realiza por medio del aprendizaje institucional en doble vía: el Estado conociendo y reconociendo las dinámicas sociales de la población y dichas comunidades aproximándose a las formas de gestión y administración del Estado. Su desarrollo no solamente requiere la profesionalización en los procesos burocráticos, es decir que se realicen de acuerdo con los lineamientos jurídicos al respecto, sino también la creación de relaciones beneficiosas entre las instituciones y las fuerzas sociales. Igualmente, es importante mencionar que las organizaciones estatales son entornos

sociales constitutivos de y constituidos por los contextos sociales en los que operan (García et al., 2016).

La conciencia marítima nacional fortalece el conocimiento del Estado sobre las características geográficas, los recursos naturales y las dinámicas sociales de las zonas costeras e insulares. Por consiguiente, el proceso de aprendizaje institucional es más factible puesto que se ha avanzado en la primera parte de la ecuación y se propenderá por la creación de correlaciones virtuosas entre los grupos sociales y los aparatos burocráticos. Así mismo, las instituciones comprenderán el entorno en el que se desarrollan y podrán estructurar políticas públicas más acordes a las dinámicas sociales identificadas.

Dentro de las recomendaciones de mejora de la Medición de Desempeño Institucional para la Gobernación de San Andrés y Providencia se sugiere determinar estrategias con el objetivo de dar a conocer los derechos de participación ciudadana en la gestión institucional, así como los mecanismos de cooperación dispuestos por la entidad. Para la gobernación del departamento del Chocó se indica que se debe considerar el análisis del contexto interno y externo de la entidad dentro de la política de administración de riesgos, lo que se encuentra acorde sobre el planteamiento de la influencia de las instituciones en y sobre su entorno. Finalmente, en el departamento de La Guajira se aconseja desarrollar estrategias para difundir la información relacionada con participación ciudadana teniendo en cuenta las características de la población usuaria (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2021).

Legitimidad institucional

El relacionamiento entre las instituciones y los grupos sociales requiere tener como base correctos acuerdos sobre la distribución del poder, las normas y los procesos políticos mediante los cuales interactúan. De modo que, si dichas alianzas son aceptadas ampliamente por la sociedad, existen altas probabilidades que el Estado se mantenga estable. No obstante, se debe tener en cuenta que no solamente se hace referencia a las pautas formales, sino a las reglas informales, los procesos arraigados y las creencias que configuran los vínculos dentro del sistema político. La creación de pactos sociales en sí mismo no garantiza la estabilidad del Estado, puesto que su fragilidad puede constituir en acuerdos que excluyen o privilegian a cierto grupo social, lo que lleva al conflicto por la redefinición de los privilegios (Silva, 2020).

El establecimiento de acuerdos políticos virtuosos fortalece la legitimidad institucional, que es el principio fundamental de los gobiernos democráticos los cuales actúan basados en el consentimiento en lugar de la coerción. La falta de legitimidad coadyuva en la fragilidad de las instituciones estatales en la medida que resta su capacidad para ejercer autoridad sobre la población puesto que estos no están dispuestos a comprometerse con los procesos políticos ni con su autoridad. Por el contrario, la legitimidad promueve la participación de los ciudadanos en la consecución de los objetivos del Estado en la

medida en que confían en su autoridad, llevando al mismo tiempo a que las instituciones estatales realicen e implementen políticas públicas acordes con el contexto, necesidades e intereses de la ciudadanía (Silva, 2020).

Existen cuatro fuentes principales de legitimidad institucional que se establecen de diversas maneras dependiendo los contextos sociales y políticos, a saber, por procedimientos, por resultados, internacional y basada en creencias compartidas. La legitimidad por procedimientos se refiere al cumplimiento de reglas de procedimiento concertadas a través de las cuales las instituciones toman decisiones que vinculan y organizan la participación de la población. En los Estados occidentales, estas reglas serán principalmente formales, generalmente consagradas en la Constitución, e incluyen elecciones competitivas, gestión burocrática y mecanismos formales de rendición de cuentas. Por su parte, la legitimidad por resultados se basa en la percepción sobre la calidad y eficacia del Estado en la prestación de servicios básicos como la garantía de la seguridad, un marco propicio para el desarrollo económico y la generación de empleo (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2011).

La conciencia marítima nacional apoya la construcción de Estado local puesto que fortalece las capacidades de las instituciones para tomar decisiones ajustadas al ordenamiento jurídico y prestar servicios esenciales. El conocimiento de las dinámicas sociales de la población de la zona costera e insular fortalece la legitimidad de las normas bajo las cuales se rige el sistema político en la medida que tiene en cuenta las particularidades de la región y, por ende, será mayoritariamente aceptado por la ciudadanía. Esto se puede ver ejemplificado en la creación de estrategias de gobierno abierto, las cuales deben adaptarse al contexto específico en el que van a ser implementadas y a las prioridades de las entidades territoriales (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2021). Así mismo, garantizar la participación de los grupos interesados y de la sociedad en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas.

En este mismo sentido, centrándonos en la creación de capacidades para proveer servicios básicos, Cano Blandón (2008) indica que la corrupción es el principal motivo de pérdida de legitimidad institucional. Por ende, la participación de los ciudadanos se plantea como una herramienta fundamental para el control de dicho fenómeno dentro de la lógica del gobierno como un proceso, lo que implica una multiplicidad de actores y centros de decisión.

Así pues, en el proceso de inserción en la agenda, caracterizado por la definición del problema, es la fase en la que se puede presentar mayor participación de la población puesto que se tienen en cuenta las percepciones, recursos e intereses de los actores involucrados. En el diseño de la política la intervención de actores sociales puede ser impertinente e innecesario, en la medida que es una fase técnica y jurídica, pero si la legitimidad y el apoyo se encuentran en juego es necesario incluir a la población de alguna manera. Por su parte, en la implementación es fundamental considerar los actores sociales y sus recursos teniendo en cuenta que en dicha etapa es necesaria su cooperación

con el objetivo de evitar oposición que no pueda ser canalizada. Finalmente, en la evaluación de los efectos logrados con la intervención gubernamental depende de las herramientas planteadas para tal fin ya que los procesos de medición técnica usualmente solo llegan a la ciudadanía a través de informes (Cano, 2008).

Desarrollo económico basado en el mar

La construcción de Estado en el ámbito local es un proceso en el que participan variables económicas, institucionales, políticas, entre otras. Dentro de estas se destacan el desarrollo de un mercado legal que tenga la capacidad de cohesionar a la población por medio de incentivos económicos y, por ende, se perciba que el aparato burocrático favorece la creación de ese ambiente productivo. La conciencia marítima nacional permite el reconocimiento de las potencialidades económicas de la zona costera e insular, teniendo la posibilidad de generar propuestas de desarrollo de acuerdo con sus particularidades (García et al., 2016).

Del total del territorio nacional, 44,85% corresponde a extensión marítima, teniendo en cuenta la condición bioceánica con la cuenta la nación; la zona costera comprende 12 de los 32 departamentos, ubicándose ocho en la costa Caribe y cuatro en el Pacífico. Adicionalmente, el país tiene nueve Zonas Portuarias, tres Reservas de Biósfera, 35 Áreas Marinas Protegidas, cien islas, 17 cayos, 42 bahías y cinco golfos. Según datos presentados por el DANE, las actividades marítimas y conexas tuvieron una participación en el PIB de 5,80% en el 2019. El comercio marítimo presenta oportunidades para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tales como la creación directa e indirecta de empleos para las áreas de logística y movilidad y la utilización del potencial de diversificación productiva e innovación. Así mismo, la creación de estrategias para prevenir la polución acuática, las externalidades ambientales del sector transporte y el uso sostenible de los recursos hídricos (Ramírez-Cabrales et al., 2021).

El documento *The ocean economy in 2030* realizado por la OCDE (2016) presenta recomendaciones con el objetivo de impulsar el desarrollo a largo plazo de las industrias oceánicas emergentes mientras se gestiona el océano de manera sostenible, las cuales son acordes al argumento desarrollado. Dentro de estas se encuentra la promoción de innovación en las estructuras de gobernanza, los procesos políticos y la participación de los actores interesados para mejorar la gestión integrada de los océanos. Dicha actividad requiere de la coordinación de las entidades gubernamentales, así como el involucramiento de los sectores relevantes como los científicos, empresas, industrias usuarias y asociaciones.

Como resultado, es necesario fortalecer los esfuerzos para mejorar la comunicación y cooperación entre los organismos gubernamentales implicados en la gestión integrada de los océanos, considerando las experiencias que se han realizado en los enfoques de gobierno conjunto. De la misma manera, respaldar la participación de los actores

relevantes interesados con los mejores conocimientos científicos disponibles, por medio de la organización de paneles abiertos, la revisión de documentos por pares académicos y una sólida orientación científica con capacidad de conducir dichos aportes. Adicionalmente, se deben desarrollar mecanismos innovadores para permitir una implementación más eficaz de los resultados de la participación ciudadana puesto que es un proceso complejo (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2016).

Conclusiones

La conciencia es una aproximación del individuo hacia las cosas que se le presentan, evidenciado en una experiencia sensible, un recuerdo o una mención, en un proceso estrictamente subjetivo. Así pues, es posible inferir que la conciencia marítima comprende el conocimiento de las condiciones geográficas y los intereses del medio marítimo que incentivan a la persona a realizar actividades relacionadas con el mar. De allí que surja la pregunta sobre cómo puede existir la conciencia marítima a nivel colectivo o nacional y evidencia la necesidad de fomentarla.

La conciencia marítima nacional fortalece el conocimiento del Estado sobre las características geográficas, los recursos naturales y las dinámicas sociales de las zonas costeras e insulares. Por consiguiente, el proceso de aprendizaje institucional entre la población y las instituciones estatales, en el que se basa la construcción de Estado en el ámbito local, es más factible puesto que se ha avanzado en la primera parte de la ecuación. Así mismo, las instituciones comprenderán el entorno en el que se desarrollan y podrán construir políticas públicas más acordes a las particularidades identificadas.

Así mismo, apoya la construcción de Estado local puesto que fortalece la legitimidad institucional a través del mejoramiento de la capacidad de las entidades para tomar decisiones ajustadas al ordenamiento jurídico y prestar servicios esenciales. El conocimiento de las características de la población promueve la aprobación de las normas bajo las cuales se rige el sistema político en la medida que tiene en cuenta las particularidades de la región y, por ende, serán mayoritariamente aceptados por la ciudadanía. Igualmente, garantizar la participación de los grupos interesados y de la sociedad en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas.

Finalmente, permite el reconocimiento de las potencialidades económicas de la región, teniendo la posibilidad de generar propuestas de desarrollo de acuerdo con sus singularidades. Así, promueve el desarrollo de una economía legal que cohesiona a la población por medio de incentivos económicos, además de crear la percepción que las entidades estatales favorecen la creación de ese ambiente productivo.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este artículo. Es resultado del proyecto de investigación "El Poder Marítimo como fundamento

estratégico del desarrollo, la seguridad y la defensa de la Nación - II Fase" del grupo de investigación "Masa Crítica" adscrito a la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado en A1 por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) y registrado con el código COL0123247.

Autor

Carol Dayan Junco Camargo. Profesional en Ciencia Política y Gobierno de la Universidad del Rosario. Actualmente estudiante de la maestría en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra.

Correo electrónico: carol.junco@esdeg.edu.co

Referencias

- Cano, L. F. (2008). La participación ciudadana en las políticas públicas de lucha contra la corrupción: respondiendo a la lógica de gobernanza. *Revista Estudios Políticos*, 33, 147-177.
- Departamento Administrativo de la Función Pública (2021). Resultados desempeño institucional Territorio. Reporte Departamental 2021.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). Pobreza multidimensional. Resultados 2021.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2021). Informe de resultados Medición de Desempeño Departamental 2021.
- García Villegas, M., Torres Echeverry, Ni., Revelo Rebolledo, J., Espinosa Restrepo, J. R., y Duarte Mayorga, N. (2016). Los territorios de la paz. La construcción del Estado local en Colombia. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2016). The Ocean Economy in 2030. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264251724-en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2011). Supporting Statebuilding in Situations of Conflict and Fragility: Policy Guidance, DAC Guidelines and Reference Series. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264074989-en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2021). Guía OCDE para diseñar e implementar estrategias territoriales de gobierno abierto en Colombia. <https://www.oecd.org/colombia/Guia-ocde-para-disenar-e-implementar-estrategias-territoriales-de-gobierno-abierto-en-colombia.pdf>
- Ramírez-Cabrales, F., Pedroza Nieto, W. T., y Forero Hauzeur, J. C. (2021). Intereses Marítimos Colombianos. Comisión Colombiana del Océano.
- Rázuri Esteves, V. F. (2020). ¿Conciencia o identidad marítima? Un acercamiento a la relación del hombre con el mar. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(30), 419-435.
- Silva Arroyave, S. O. (2020). La construcción de Estado en Colombia. En Gallo Callejas, M. A., Hernández Tirado, K., y Orozco Poveda, D. M. (Eds.), *Reflexiones académicas alrededor de la paz* (pp. 171-201). UPB Ediciones.
- Uribe-Cáceres, S. (2016). Estrategia marítima, evolución y prospectiva. (2017). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9789585737693>
- Vergara, M. A., y Valderrama, C. (2019). La conciencia marítima nacional. *Revista de Marina* N° 971, pp. 53-59. <https://revistamarina.cl/revistas/2019/4/mvergarav-cvalderramaf.pdf>